

120

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, diecisiete (17) de enero de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: EJECUTIVO No. 2020 - 00008
DEMANDANTE: MARTHA HERMINDA MALAVER MALDONADO
DEMANDADOS: HEREDEROS DE LUIS EDUARDO MALAVER MALDONADO

Conforme a lo solicitado, se señala la hora de las 2 pm del día 13 del mes de Febrero de 2023, para llevar acabo la diligencia de secuestro sobre el inmueble con folio de matrícula inmobiliaria número 172-32090 ubicado en la **calle 5 No. 8-63 del municipio de Ubaté.**

Por secretaría dar a conocer la nueva fecha y hora a la secuestre designada en providencia del 18 de octubre de 2022 -fl.100-

Tener en cuenta que los comisorios 036 y 037 dirigidos a los Juzgados de Fúquene y Carmen de Carupa fueron enviados al correo electrónico del peticionario desde el pasado 09 de Diciembre de 2022, para su diligenciamiento.

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ